SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4057 *RBL ASESORES RETORNO ABSOLUTO I, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el próximo día 26 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2014, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al citado ejercicio 2013.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Sustitución de la entidad gestora de los activos sociales.

Séptimo.- Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación, en su caso, del artículo 1.º, apartado 2.º, de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Traslado de domicilio social. Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cambio de denominación social. Modificación, en su caso, del artículo 1.º, apartado 1.º, de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Modificación del régimen de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas. Modificación, en su caso, del artículo 13º de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Aprobación de la creación de una página web corporativa o sede electrónica de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración a los efectos de establecer un sistema de retribución del Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del artículo 15ª de los Estatutos Sociales. Fijación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración en el ejercicio 2014.

cve: BORME-C-2014-4057

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 21 de abril de 2014.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Cristina Ochoa Arizu.

ID: A140022403-1

cve: BORME-C-2014-4057